



HON. MIGUEL ROMERO  
SECRETARIO

15 de septiembre de 2010

Hon. Yesmín M. Valdivieso  
Contralora  
Oficina del Contralor de Puerto Rico  
105 Ave. Ponce de León  
San Juan, Puerto Rico

**RE: PLAN DE ACCION CORRECTIVA, INFORME DE AUDITORIA M-10-51**

Estimado señora Contralora:

Incluimos el **Plan de Acción Correctiva (PAC)** correspondiente al **Informe de Auditoría M-10-51 del 23 de marzo de 2010**, sobre el Municipio de Guánica.

Le informamos, además, que la evidencia que acompaña el PAC había sido sometida anteriormente a la Sra. Miriam Rivera Pérez, Directora, División de Auditorías de Municipios el 3 de septiembre de 2010, esto en cumplimiento con el **Requerimiento de Información y Documentos Núm. CCSIEC-RID-10-353** de la Comisión Conjunta Sobre Informes Especiales del Contralor.

Para información adicional, puede comunicarse con la Sra. Alba I. Maldonado Colón, Directora Ejecutiva de la Oficina de Auditoría Interna y Fiscalización a los teléfonos 754-5398 ó 787-754-5397.

Nos reiteramos en nuestro compromiso de colaborar en los procesos que realiza su Oficina para mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

Miguel Romero

c Hon. Carlos J. Torres Torres  
Presidente  
Comisión Conjunta sobre  
Informes Especiales del Contralor

Anejos



OFICINA DEL SECRETARIO

**Los VALORES  
CUENTAN**





**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Informe de Auditoría o especial: M-10-51 Número de unidad: 4029 Entidad auditada: Municipio de Guánica

Fecha del informe: 23 de marzo de 2010 Período auditado: 1 de julio de 2005 al 31 de diciembre de 2008

Indique:  PAC  ICP

Funcionario enlace: Hon. Miguel Romero Puesto: Secretario Teléfono: 787-754-2120

Funcionario principal o su representante autorizado: Alba I. Maldonado Colón Puesto: Oficina de Auditoría y Fiscalización Teléfono: 787-281-5625

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA [Firma] Fecha: 9/15/2010  
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Recobrar los \$44,940 que el Municipio pagó indebidamente en salarios al Auxiliar Administrativo, quien fue contratado mediante una propuesta de incentivos salariales para la cual no cualificaba. <b>[Hallazgo 1]</b></p>	<p>Emitimos la Factura al Cobro Núm. 136, el 25 de agosto de 2010, por la cantidad de \$44,940 al Municipio de Guánica. <b>(Anejo)</b></p>	<p><b>Cumplimentada</b></p>

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Departamento del Trabajo

Agencia

505 Muñoz Rivera Hato Rey

Dirección

Original - Deudor  
 1ra Copia - DIRECTOR DE FINANZAS  
 2da Copia - Recaudador Oficial  
 3ra Copia - Deudor  
 4ta Copia - Unidad Origen

FACTURA AL COBRO

NUM. FACTURA		
AF	AGEN	NUM.
2011	067	136

Nombre MUNICIPIO DE GUANICA / HON. MARTIN VARGAS MORALES, ALCALDE  
 Dirección y APARTADO 785  
 Núm. de Cuenta o GUANICA, PR 00653  
 Seguro Social 660-43-3496

DESCRIPCION	CUENTA	FONDO	ORG	PROG	ASIG	AP	APORT FEDERAL	IMPORTE
						2009		44,940.00
FECHA DE LA TRANSACCION	FECHA DE VENCIMIENTO	DESCRIPCION DE LA DEUDA						IMPORTE
25/AGO/10	7/OCT/2010	AUDITORIA M-10-51						44,940.00
		23 DE MARZO DE 2010						
		HALLAZGO NUM. 1						
		RECOBRAR DICHO IMPORTE QUE EL MUNICIPIO PAGO						
		INDEBIDAMENTE EN SALARIOS AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
		SR. EDGARD PACHECO MUÑIZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008						
		QUIEN FUE CONTRATADO MEDIANTE UNA PROPUESTA DE						
		INCENTIVOS SALARIALES PARA LA CUAL NO CUALIFICABA.						
		Enviar pago a:						
		Departamento del Trabajo						
		Oficina de Finanzas Piso 16						
		505 Ave. Muñoz Rivera						
		Hato Rey, PR 00918						

CERTIFICO que los datos arriba indicados son correctos y que el pago de la deuda no se ha recibido. Usted tiene hasta 15 días laborables después de recibida esta factura para objetar la misma. Dicha notificación puede hacerla por teléfono al 754-5816 o por escrito a la dirección que se indica arriba. De no recibir notificación alguna se continuará con el trámite del caso.

27/8/10 Fecha Magda C. Rodríguez Correa Nombre y Firma del Jefe o su Representante Autorizado 754-5215 Teléfono

Debe efectuar el pago con un cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda y enviarlo a: **DEPTO. TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS - OFICINA FINANZAS-505 AVE. MUÑOZ RIVERA - HATO REY, PR 00918**

RETENGA EL ORIGINAL DE LA FACTURA Y ACOMPAÑE LA COPIA CON SU PAGO



HON. MIGUEL ROMERO  
SECRETARIO

3 de septiembre de 2010

Hon. Carlos J. Torres Torres  
Presidente  
Comisión Conjunta Sobre  
Informes Especiales del Contralor  
Asamblea Legislativa  
San Juan, Puerto Rico

### **REQUIRIMIENTO DE INFORMACION Y DOCUMENTOS, CCSIEC-RID-10-353**

Sometemos la información solicitada en el Requerimiento de Información y Documentos **CCSIEC-RID-10-353**, correspondiente al **Informe de Auditoría M-10-51, sobre el Municipio de Guánica**, emitido por la Oficina del Contralor de Puerto Rico. En el requerimiento nos solicita el status de la **Recomendación Núm. 2** del mencionado Informe de Auditoría.

Adjuntamos copia de la Factura al Cobro del 25 de agosto de 2010, por la cantidad de \$44,940.00, emitida por la Sra. Magda C. Rodríguez Correa, Directora de la Oficina de Finanzas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos al Municipio de Guánica. Esto en cumplimiento con la **Recomendación Núm. 2** del Informe de Auditoría.

Para información adicional puede comunicarse con la que suscribe a los teléfonos 787-754-5398 ó 787-754-5397.

Nos reiteramos en nuestro compromiso de colaborar en los procesos que realiza la Oficina del Contralor para mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

Alba I. Maldonado Colón  
Directora Ejecutiva

c Sra. Miriam Rivera Pérez  
Directora  
División de Auditorías de Municipios  
Oficina del Contralor de Puerto Rico

Anejo



**OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA Y FISCALIZACIÓN**

